

Inician proceso administrativo contra colaborador de Eduardo Rivera y Adán Domínguez

El Ciudadano · 24 de abril de 2025

Según informó la Contralora municipal Dulce Rivera Aranda, fue el único de 13 expedientes investigados que alcanzó proceso de sustanciación



Por **acoso laboral**, la Contraloría Municipal inició un **proceso administrativo** contra un servidor público de la administración panista de Eduardo Rivera Pérez y Adán Domínguez Sánchez.

TAMBIÉN LEE. Director de Protección Civil Municipal dejará el cargo por denuncia de acoso sexual

Así lo dio a conocer **Dulce Lilia Rivera Aranda**, titular de la dependencia, quien informó que 13 expedientes por acoso laboral están en proceso, pero sólo **uno inició el procedimiento de sustanciación**.

En entrevista, tras asistir a la **Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto**, la funcionaria municipal explicó que se determinó una posible **responsabilidad administrativa**, por lo que se ha iniciado la segunda fase de la investigación.

Explicó que este proceso implica la **presentación de pruebas por parte del área afectada** y la **celebración de audiencias con el servidor público**.

Precisó que las autoridades correspondientes **evaluarán los elementos hasta la resolución final**, donde se determinará si existen una falta administrativa. Explicó:

«Una vez que se termina la investigación se pasa al área sustanciadora, se le notifica al servidor público para que pueda asistir la audiencia de ley y se sigue el procedimiento correspondiente».

Rivera Aranda se abstuvo de mencionar el nombre de la persona que está siendo investigada, pues insistió que **el proceso conserva información confidencial**.

Denuncias por acoso laboral y sexual marcaron la administración de Eduardo Rivera y Adán Domínguez

Aunque la contralora municipal, **Dulce Rivera Aranda**, no brindó más información sobre el **servidor público investigado**, las denuncias por acoso laboral y sexual contra servidores públicos del gobierno panista fueron polémicas.

TAMBIÉN LEE: Ayuntamiento de Puebla analiza toda denuncia de acoso laboral en dependencias: Zaira González

En 2022, **Gilberto González Labastida**, entonces **director de Protección Civil Municipal**, fue **denunciado por acoso laboral y sexual** contra una de sus compañeras.

La agraviada acusó que **fue despedida por el funcionario municipal de manera injustificada**, a pesar de que llevaba **más de cuatro años en el cargo**.

González Labastida fue cobijado por Eduardo Rivera, quien se negó a removerlo de su cargo, por lo que fue hasta la llegada del alcalde José Chedraui Budib, que dejó el cargo a finales de 2024.

En los primeros meses de 2024, el excoordinador de Comunicación Social, Fernando N., fue denunciado ante la Fiscalía General del Estado (FGE) por presunto **abuso sexual contra de una trabajadora de 22 años** de edad.

El exfuncionario municipal renunció a su cargo por «**asuntos personales**» en septiembre de 2023, pese a que siempre presumió una buena relación con el entonces alcalde Eduardo Rivera.

FOTOGRAFÍA: AGENCIA ENFOQUE

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📧 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano